



GOBIERNO DE CANARIAS
C.E.I.P. Amelia Vega
Carretera a los Picos, 37
35200 - Telde, Gran Canaria
☎ 928693982 📠 928 695169

INFORMACIÓN SOBRE EL COMIENZO DE LAS CLASES

Estimadas familias:

Les damos la bienvenida, una vez más, al nuevo curso escolar 2019/20. Comenzamos esta nueva etapa llenos de ilusión, con energías renovadas, siempre dispuestos a dar lo mejor de nosotros mismos.

Como ya saben, las clases comienzan el próximo **martes, 10 de septiembre**. Este día el alumnado comenzará sus clases a las **8:30h**. **Cada alumno/a accederá a su aula acompañado de su padre/madre/tutor/a legal u otro acompañante autorizado**. En la primera hora, el tutor/a se presentará e informará de asuntos relacionados con el inicio de curso. En cuanto acabe esta primera toma de contacto, los familiares abandonarán el centro escolar y el alumnado seguirá **hasta las 12:30h**. **En ningún caso los familiares permanecerán dentro del centro una vez finalizada esta primera toma de contacto**.

Es muy importante recordarles que la recogida del alumnado debe hacerse siempre por un adulto autorizado, por lo que, en ningún caso, saldrá solo del colegio.

En la semana que va del **10 al 13 de septiembre, el horario lectivo será de 8:30 a 12:30**. **A partir del 16 de septiembre será de 8:30 a 13:30**.

Insistimos en la necesidad de la puntualidad tanto a la entrada por la mañana, como en la recogida a la salida del colegio.

El horario para el alumnado de 3 años durante esta semana es diferente al del resto del alumnado del colegio. Las tutoras de 3 años les informarán del horario específico de este nivel educativo.

Las actividades de Acogida temprana, comedor escolar y Recogida tardía después del comedor comenzarán el miércoles 11 de septiembre.

Para contratar los servicios de Acogida temprana y Recogida tardía deberán ponerse en contacto con la empresa **DAGASA**. Para ello, también enviaremos un



GOBIERNO DE CANARIAS
C.E.I.P. Amelia Vega
Carretera a los Picos, 37
35200 - Telde, Gran Canaria
☎ 928693982 📠 928 695169

C o d . 3 5 0 0 4 3 4 8

mensaje a través de **KONVOKO** en el que se detallan los contactos, cuotas y fórmula de pago.

El alumnado debe asistir obligatoriamente al colegio bien uniformado. Es importante incidir en este aspecto, dado que forma parte de las normas del centro y, además, contribuye a:

1. Fomentar la **igualdad** y evitar la **discriminación**.
2. Es una **identidad** del centro, por lo que da **sentido de pertenencia** a la institución y es muestra de prestigio.
3. Es **práctico** y se **ahorra dinero**. El uniforme pasa de hermanos mayores a menores.
4. Es **cómodo** y se **ahorra tiempo**, ya que no hay que estar pensando cada día qué ropa ponerle al niño/a.
5. Se **evitan las comparaciones** entre el alumnado con respecto a lo que luce cada uno.
6. Aumenta la **seguridad** del alumnado. El hecho de estar uniformado hace que se les pueda identificar mejor en espacios abiertos, como cuando salen de excursión o de visita fuera del centro.

COMEDOR ESCOLAR

Como le indicábamos anteriormente, el comedor comenzará el miércoles, 11 de septiembre en horario de 12:30 a 14:30 hasta el día 13 de septiembre. A partir del 16 de septiembre el horario será de 13:30 a 15:30.

Los horarios de apertura de puertas para la recogida del alumnado serán:

	Semana del 10 al 13 de septiembre	A partir del 16 de septiembre hasta mayo
1º TURNO	13:05 a 13:20	14:05 a 14:20
2º TURNO	13:45 a 14:00	14:45 a 15:00
3º TURNO	14:20 a 14:30	15:20 a 15:30



GOBIERNO DE CANARIAS
C.E.I.P. *Amelia Vega*
Carretera a los Picos, 37
35200 - Telde, Gran Canaria
☎ 928693982 📠 928 695169

Rogamos se ajustan lo más posible a estos horarios. En el caso de alumnado que, por motivos justificados tengan que cambiar de turno, deben informarlo en la Secretaría del centro. Será el encargado del comedor (D. Abián Zerpa) quien recoja esta solicitud debidamente justificada. No obstante, no siempre es posible el cambio de turno, dado que el comedor es limitado y su capacidad no abarca la demanda.

El comedor escolar es un servicio que ofrece el centro y que posibilita conciliar la vida familiar y laboral. En ningún caso es un “restaurante a la carta”, por lo que, el alumnado debe comer de todo. Las familias deben procurar una educación que procure que su hijo/a aprenda a comer todo tipo de alimentos saludables. Es lamentable ver cómo se tira a la basura muchísima cantidad de comida porque “no gusta”, aunque nunca la hayan probado.

Seguiremos informando de otros asuntos de interés a través de la plataforma KONVOKO, por lo que le recomendamos que descarguen en sus teléfonos móviles esta aplicación que es gratuita.

Reciban un cordial saludo.

Telde, 5 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA
Rafaela Martel Ojeda